



COMUNICADO

Se comunica a todos los servidores postulantes al proceso de nombramiento del Decreto Legislativo N° 276-2019, Municipalidad Distrital de La Esperanza, que las listas de servidores **APTOS** y **NO APTOS** publicadas el día 28 de octubre del presente, son resultados preliminares de la verificación y evaluación de la documentación de los expedientes presentados y no agotan de manera definitiva el presente proceso de nombramiento, por lo cual, se les hace de conocimiento, que la interposición de algún recurso administrativo deberá ser interpuesto ante los resultados finales que serán publicados del 11 al 13 de noviembre.

Por otro lado, los servidores que se encuentran en la lista de **NO APTOS** para el nombramiento, podrán presentar sus reclamos adjuntando la documentación pertinente por mesa de partes del 30 de octubre al 05 de noviembre del presente, subsanando las observaciones advertidas a fin de levantar las mismas y estas expeditos para el nombramiento.

Atentamente.

La Gerencia de Recursos Humanos


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Gerencia de Recursos Humanos
Abog. **MARIO RAMOS ECHANDIA**
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS